

Estimadas familias,

Les vamos a entregar el Anexo de adhesión para poder participar en el programa Accede de préstamo de libros para Educación Primaria.

Este Programa se rige por la **Ley 7/2017, de 27 de junio, de Gratuidad de los Libros de Texto y el Material Curricular de la Comunidad de Madrid**, y el **Decreto 168/2018, de 11 de diciembre de 2018, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba reglamento del Programa Accede**.

Les dejamos un enlace explicativo para consultar las dudas que les puedan surgir:

<http://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/programa-accede>

Todos/as los alumnos/as de 5 años de Educación Infantil, que quieran participar para obtener los libros de 1º de Primaria del curso 2023/2024, deberán rellenar el anexo adjunto.

Informamos las líneas básicas de este programa de préstamo de libros y material curricular en educación primaria que también pueden encontrar en el apartado Secretaría, libros de nuestra web:

<https://site.educa.madrid.org/cp.blasdelezo.parla/>

Los alumnos E. Primaria participan **voluntariamente** en dicho programa que se renueva de forma automática todos los años, salvo renuncia expresa comunicada a la Secretaría del centro.

La condición para este programa es que a partir de 3º tendrán que devolver en **perfecto estado** de conservación el lote completo de libros (Lengua, Matemáticas, C. Naturales, C. Sociales e Inglés) utilizados en el curso anterior para poder recoger los del siguiente. Salvo los alumnos de 1º y 2º que se considera material fungible y pueden escribir en ellos.

El programa solo incluye los libros de las materias mencionadas, no los cuadernillos que el Equipo docente del centro les pida aparte de los mismos. El centro organiza y avisa cuando se realiza la entrega de los lotes.

Por tanto, para participar deberán rellenar el anexo adjunto y entregar firmado a la tutora antes del 29 mayo.

Un saludo
El Equipo Directivo